

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Enrique Bonet Villoria	casado	española	Lleida, España
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 202 07 17
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO DE: DECLARACION JURAMENTADA



QUE OTORGA: ECUAMANVERT S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy diez y ocho de julio del año dos mil doce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece a la celebración de la presente escritura, Juan José Salgado Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ECUAMANVERT S.A., quien es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse. El compareciente tiene su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fuere el compareciente por mí la Notaria de los efectos y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

resultados de esta escritura, así como examinado que fuere en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de este instrumento sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura JUAN JOSE SALGADO SANCHEZ en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ECUAMANVERT S.A., quien es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse. El compareciente tiene su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Juan José Salgado Sánchez, en la calidad que comparece, declara bajo juramento lo siguiente: i) Que uno de los accionistas miembros de su representada es la compañía L'ENCANT BLAU S.L., ii) Que la compañía L'ENCANT BLAU S.L., se encuentra representada legalmente en el Ecuador por el señor Juan José Salgado Sánchez según lo acredita el poder otorgado a su favor por esta compañía, instrumento extendido de conformidad con las leyes de Barcelona, España, mismo que se encuentra debidamente apostillado, con lo cual tiene total validez en el Ecuador de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico. iii) La información proporcionada en esta declaración podrá ser verificada en cualquier tiempo por las autoridades competentes en caso de considerarlo necesario. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Doctora Patricia Estrella Gordón, con matrícula profesional número cincuenta y tres sesenta y tres del Colegio de Abogados de la Provincia

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ

C.C. 170 557 6286

LA NOTARIA
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 26 de noviembre del 2008.

Señor
Juan José Salgado Sánchez
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de fecha 25 de noviembre del 2008, se le eligió a usted Gerente General de la Compañía ECUAMANVERT S.A., teniendo a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

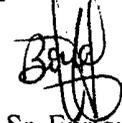
El Presidente sustituirá al Gerente General en ausencia temporal o definitiva del mismo.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de constitución otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 2 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de julio del 2007.

El plazo de duración de este nombramiento es de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

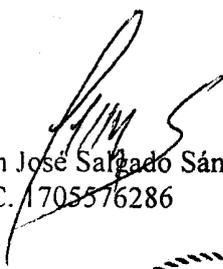
p. ECUAMANVERT S.A.



Sr. Enrique Bonet Villoria
Presidente ad-hoc

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de ECUAMANVERT S.A.

Quito, 26 de noviembre del 2008



Sr. Juan José Salgado Sánchez
C.C. 1705576286

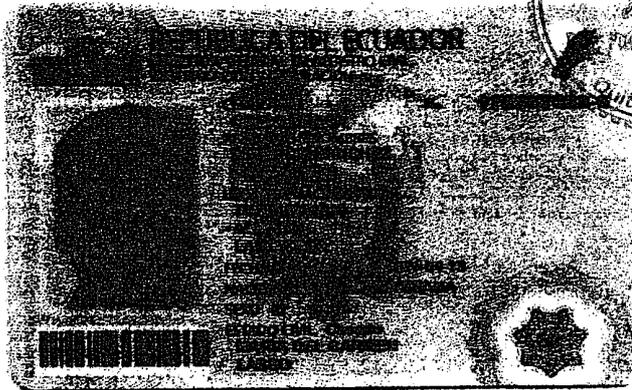
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **13496** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito, a **4 DIC. 2008**

LO ENMENDADO: -"2007, General de"-



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Bonet Villoria



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 19 JUL 2012

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VIGILACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 003-0073 NÚMERO 1705570286 CÉDULA

GABRIEL RIVERA RIVERA JUAN JOSE

PROVINCIA QUITO
 PARROQUIA CHANABAZO CANTÓN ZONA

Gabriela
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADA POR: ECUAMANVERT S.A., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.

Paola Delgado Loor
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

